



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-N4-2019 "AMPLIACION DEL ALMACEN DE SERVICIOS GENERALES, EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad de la Sierra Sur, sita en Guillermo Rojas Mijangos s/n, esq. Universidad, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las **13:30** horas del día **3 de octubre de 2019**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal **No. LPEO-920046992-N4-2019 "AMPLIACION DEL ALMACEN DE SERVICIOS GENERALES, EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR"**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Artículos 24, 25 Fracción I, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. Se procedió a iniciar este acto jurídico con la presencia de los C. L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente, la Arq. Raquel López Salvador Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su calidad de Secretaria y Asesora Técnica, la L.S.C. Ruth Lucía Reyes López, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, el M.C. Víctor Santiago Sarmiento y el M.E. Benito Güizado Hernández, Profesores – Investigadores en su calidad de vocales todos integrantes de dicho Comité, el L.C. Juan Ignacio García Moreno en su calidad de Auditor Interno. -----

Se hace constar que comparece el C. IRVING VELASCO MÉNDEZ, representante de la empresa ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y el ARQ. ÁNDRES JESÚS RAMÍREZ ARELLANES, representante de la empresa CONSTRUCCIONES WEFIM, S.A. DE C.V.-----

Del mismo modo se hace constar que no comparece algún representante por parte de la Contraloría del Estado, ni de las empresas licitantes: CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC, S.A. DE C.V.; y CONSTRUCTORA HERES, S.A. DE C.V.-----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones el Comité de Obras de la Universidad de la Sierra Sur, por conducto de su Presidente el L.C.E. Erick Alexis Ochoa



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-N4-2019 "AMPLIACION DEL ALMACEN DE SERVICIOS GENERALES, EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".

Valencia, hace del conocimiento a las empresas participantes que con fecha **3 de octubre del año 2019**, en sesión extraordinaria el H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, con base en el análisis y evaluación realizada sobre las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes en los eventos de fecha **20 y 26 de septiembre** del año en curso, respectivamente; de aquellas que se declararon solventes y que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, proceden a emitir el Fallo y Adjudicación del concurso por Licitación Pública Estatal No. **No. LPEO-920046992-N4-2019** referente a la "**AMPLIACION DEL ALMACEN DE SERVICIOS GENERALES, EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR**", en los siguientes términos: -----

". . . DICTAMEN: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente cada una de las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. Una vez analizada la información y cuadros comparativos de las propuestas presentadas por los Licitantes a este Comité y con base a las observaciones emitidas, es procedente con fundamento en el artículo 41 Fracción III desechar la propuesta de las empresa: CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. al rebasar el techo financiero aprobado por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Oaxaca en el oficio No. SF/SPIP/DPIP/AUT/1275/2019 de fecha 30 de agosto de 2019. En virtud de lo anterior, es procedente con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso, las empresas que reúnen los requisitos técnicos, legales y administrativos exigidos por esta Institución, que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra son las siguientes: -----

EMPRESA	IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO
ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1'981,744.89
CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC, S.A. DE C.V.	\$1'897,211.42

2/5



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-N4-2019 "AMPLIACION DEL ALMACEN DE SERVICIOS GENERALES, EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".

CONSTRUCTORA WEFIM, S.A. DE C.V.	\$1'798,473.52
CONSTRUCTORA HERES, S.A. DE C.V.	\$2'003,631.33

Por lo que, dada la naturaleza de la presente licitación, el Fallo y la adjudicación del contrato fue sometido a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho Órgano Colegiado programada a las 11:00 horas del día 3 de octubre de 2019, considerando el monto ofertado y autorizado para la ejecución del mismo, de acuerdo a la recomendación que en este acto emite el Comité de Obras de esta Universidad. -----

En virtud de lo anteriormente expuesto, la UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, es la presentada por la empresa: CONSTRUCTORA WEFIM, S.A. DE C.V., cuya oferta económica solvente es por un importe de \$1'798,473.52 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO; en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO NO. UNSIS/LPEO-02/FAM/2019-02/2019 con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso a las **16:30 horas del día 3 de octubre de 2019**, acto que tendrá lugar en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Sierra Sur. Asimismo se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 100 (cien) días naturales fijando como fecha de inicio el día 4 de octubre de 2019 y fecha de terminación el día 11 de enero de 2020. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-N4-2019 "AMPLIACION DEL ALMACEN DE SERVICIOS GENERALES, EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".

por parte de los representantes de las empresas concursantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las 13:50 horas del día de su inicio. -----

----- CONSTE -----

POR "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR"

L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia
Vice-Rector de Administración
Presidente

Arq. Raquel López Salvador
Jefa del Depto. de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Secretaria Técnica

L.S.C. Ruth Lucía Reyes López
Jefa del Depto. de
Recursos Materiales
Vocal

M.C. Víctor Santiago Sarmiento
Profesor-Investigador
Vocal

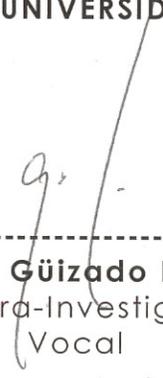


UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

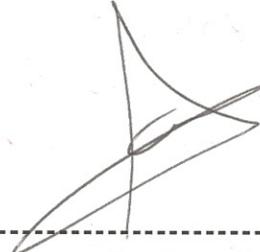
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-N4-2019
"AMPLIACION DEL ALMACEN DE SERVICIOS GENERALES, EN LA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".

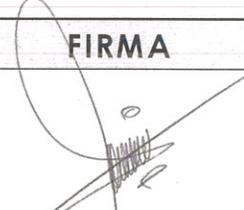


M.E. Benito Gúizado Hernández
Profesora-Investigadora
Vocal



L.C. Juan Ignacio García Moreno
Auditor Interno

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. IRVING VELASCO MÉNDEZ	
CONSTRUCCIONES WEFIM, S.A. DE C.V.	ARQ. ÁNDRES JESÚS RAMÍREZ ARELLANES.	

